



¿Deben pagar sus usuarios las infraestructuras o han de financiarse mediante impuestos? Es un debate muy vivo en una España en la que se vienen aplicando –por ejemplo, a las autopistas– ambos modelos, y que sin duda se debatirá aún más cuando la recuperación económica permita abordar nuevos proyectos importantes. Por eso hemos optado, como idea principal, por un *paper* que retoma la discusión académica que plantearan Hotelling y Coase.

Ahora que China empieza a tener que afrontar una era de menor crecimiento, su modelo de meritocracia gestionado desde un partido único –que en la crisis vivida desde 2007 resultó atractivo para algunas economías emergentes– se ha puesto en cuestión. No obstante, el libro de Daniel A. Bell sobre meritocracia política y los límites de la democracia en el Estado asiático es oportuno y será uno de los referentes en el estudio de la evolución de ese enorme país, convertido ya, según algunas medidas, en la primera economía del mundo.

De vuelta a Europa, un tema central es cómo el supuesto modelo secular resiste al desafío del crecimiento de una población islámica en su seno o, en el caso de EE UU, al embate de la derecha religiosa. Cristian Joppke, autor del segundo libro que reseñamos, se muestra relativamente optimista, pero el reto de preservar y ampliar la libertad de conciencia –y su corolario, la libertad religiosa– sólo podrá gestionarse con éxito si se da una improbable pero necesaria liberalización de las costumbres de los ciudadanos musulmanes.

Recogemos tres ideas de desarrollo más corto, que juzgamos de gran atractivo. En primer lugar, el regreso del empleo del carbón en todo el mundo, y especialmente en los países en vías de desarrollo, que puede poner en peligro los avances en la lucha contra el calentamiento global que habrían de profundizarse en la próxima cumbre mundial de París. La segunda es un estudio sobre cómo los *e-books* llegan a convivir con los libros de papel, pues Amazon supone una enorme disrupción para la industria editorial. Finalmente, comentamos un análisis de datos sobre el modo en el que las empresas que buscan fusiones y adquisiciones se ven atraídas por negocios ubicados en países con regímenes laborales más laxos.

Espero haber despertado su interés. Con mis mejores saludos,

Andrés Ortega

Director



INFRAESTRUCTURAS: ¿IMPUESTOS O TASAS A LOS USUARIOS?

ARTÍCULO ORIGINAL: Brett M. Frischmann y Christiaan Hogendorn.

RESUMEN Y COMENTARIO: Xavier Fageda.

SÍNTESIS: El debate académico respecto a los criterios más adecuados para financiar las infraestructuras –vía impuestos o con tasas al usuario– tiene implicaciones prácticas.

Según Hotelling, sólo la fijación de precios a costes marginales –y por tanto la financiación de las infraestructuras mediante impuestos– garantiza la maximización del bienestar social. El enfoque de Coase, por el contrario, considera que sufragarlas mediante unas tasas por uso que cubran costes, además de evitar las distorsiones provocadas por los impuestos, tiene menos implicaciones redistributivas y ofrece mejor información para tomar decisiones futuras sobre inversión.

| LIBROS |

EL MODELO DE CHINA. *The China Model. Political Meritocracy and the Limits of Democracy* («El modelo de China. Meritocracia política y los límites de la democracia»), de **Daniel A. Bell**.

LA RELIGIÓN, UN RETO MENOR PARA EL ESTADO SECULAR. *The Secular State Under Siege. Religion and Politics in Europe and America* («Asedio al Estado secular. Religión y política en Europa y América»), de **Christian Joppke**.

| OTRAS IDEAS DE INTERÉS |

EL PELIGRO DEL RENACIMIENTO GLOBAL DEL CARBÓN. **Jan Christoph Steckel** y **Ottmar Edenhofe**. Esta tendencia alienta el crecimiento pero, de confirmarse, alejará la posibilidad de controlar el calentamiento global.

LA DISRUPCIÓN DE LOS LIBROS ELECTRÓNICOS. **Richard J. Gilbert**. El *e-book* no hará desaparecer el libro en papel, pero supone un *shock* para la industria editorial.

EL DESPIDO FÁCIL ATRAE LAS FUSIONES. **Ross Levine**, **Chen Lin** y **Beibei Shin**. En el 65 % de las fusiones y adquisiciones transnacionales, las empresas inversoras están radicadas en los países con mayores limitaciones al despido, y las absorbidas, en los lugares con legislaciones laborales más laxas.

INFRAESTRUCTURAS: ¿IMPUESTOS O TASAS A LOS USUARIOS?

- **Publicación:** «Retrospectives. The Marginal Cost Controversy», *Journal of Economic Perspectives*, 29, 1 de enero de 2015. Descargable en <http://goo.gl/P00hFQ>
- **Brett M. Frischmann** es profesor y director del programa de Derecho de la Propiedad Intelectual e Información de la Universidad de Yeshiva (Nueva York), y **Christiaan Hogendorn**, profesor titular del Departamento de Economía de la Universidad de Wesleyan (Middletown, Connecticut).

LA IDEA

Resumen: El debate académico respecto a los criterios más adecuados para financiar infraestructuras –vía impuestos o con tasas al usuario– tiene implicaciones prácticas.

En este *paper*, Brett M. Frischmann y Christiaan Hogendorn analizan el debate que tuvo lugar entre 1938 y 1950 entre reputados economistas sobre los criterios para financiar infraestructuras con elevados costes fijos y costes marginales bajos. Este sería, por ejemplo, el caso de las carreteras, que requieren una elevada inversión inicial en la construcción relacionada con el pavimento, las expropiaciones y la señalización, entre otros aspectos. En cambio, los costes variables asociados a un usuario adicional (lo que sería el coste marginal) son, en principio, muy reducidos: básicamente cada usuario extra sólo generaría un mínimo coste de mantenimiento. En tales circunstancias, puede optarse por un uso gratuito de la vía, financiándola mediante impuestos, o sufragar sus costes mediante una tasa al usuario.

Los autores atribuyen a Harold Hotelling el papel de primer gran valedor del mecanismo de fijación de precios según costes marginales, que, en la práctica, implica que la infraestructura se financie básicamente con impuestos. Por otro lado, reconocen a Ronald Coase el protagonismo como crítico esencial del enfoque de Hotelling. Coase plantea que la financiación de infraestructuras mediante una tasa al usuario tiene ventajas; así pues, defiende que la tarificación al coste medio es más recomendable que la basada en el coste marginal.

Hotelling pone el énfasis en la intuición económica elemental de que sólo fijando los precios al coste marginal se conseguirá la maximización del bienestar. Para financiar las pérdidas financieras de las empresas, Hotelling muestra de forma matemática que los impuestos proporcionales sobre la renta o patrimonio generan menos distorsiones que los tributos sobre el uso y disfrute (por ejemplo, IVA o tasas especiales sobre consumos específicos). Cabe señalar aquí que la propuesta de financiación vía un impuesto proporcional sobre la renta ya era polémica en los tiempos en los que escribió Hotelling. Por tanto, esta opción siempre generará una distorsión en la toma de decisiones de los trabajadores respecto al dilema de dedicar más horas al trabajo o al ocio, ya que los impuestos progresivos sobre la renta son la principal vía recaudatoria de los gobiernos en los sistemas fiscales modernos.

Coase pone varias pegas a la financiación de infraestructuras mediante impuestos. En primer lugar, habrá un sesgo de productores y consumidores hacia los sectores subsidiados, en la medida que éstos no tendrán en cuenta los costes fijos en su toma de decisio-

nes, con los consiguientes problemas de sobreoferta en infraestructuras que ello podría implicar. En este sentido, subvencionar los costes fijos impide que los precios den las señales adecuadas sobre la demanda de infraestructuras, reduciendo significativamente la información disponible para decidir cuánto, cuándo y dónde invertir. En España, por ejemplo, la financiación vía impuestos de las líneas ferroviarias de alta velocidad ha conllevado una clara situación de excedente, como ilustra el hecho de que la red española sea la segunda más densa del mundo en términos absolutos, después de la china.

De este modo, el enfoque de Hotelling puede considerarse razonable en el caso de infraestructuras ya existentes para las que no es necesario invertir demasiado en el futuro, como podría ser el caso, en España, de las carreteras de gran capacidad. Sin embargo, en aquéllas que aún no se encuentran maduras en cuanto a inversión –como las líneas ferroviarias de alta velocidad–, subvencionar los costes fijos mediante impuestos presenta mayores debilidades.

En segundo lugar, esto último sólo se justifica si los consumidores están dispuestos a pagar el coste total, pero no es posible saber si esa condición se cumple cuando se paga un precio muy bajo o no se abona nada. Coase se muestra escéptico ante la idea de que el Estado sea capaz de determinar las preferencias individuales sobre el nivel apropiado de costes fijos que subvencionar.

El enfoque de Hotelling también plantea preocupaciones acerca de las comparaciones interpersonales y el traspaso de riqueza desde la población general a los usuarios de servicios públicos. En este sentido, los consumidores que se benefician de los precios bajos no son necesariamente idénticos a los contribuyentes que pagan los impuestos para sufragar los costes fijos. Por ejemplo, es probable que los usuarios del tren de alta velocidad tengan una renta mayor que el contribuyente medio. Por otro lado, también puede haber una redistribución significativa entre los consumidores de diferentes tipos de productos o servicios. Por ejemplo, una red ferroviaria altamente subvencionada perjudicará a las empresas de autobuses que pueden estar ofreciendo los mismos trayectos.

William S. Vickrey también aportó una contribución relevante a este debate al plantear que los precios de coste marginal no tienen que ser necesariamente uniformes. Por ejemplo, los precios del transporte pueden ser bajos en periodos valle y/o en zonas no congestionadas, y elevados en periodos pico y/o en zonas congestionadas. Bajo tal estructura tarifaria, los precios darían mejores señales de la demanda de infraestructuras de cara a la planificación de inversiones futuras. Vickrey planteó, sin éxito, una estructura tarifaria de este tipo para la red de transporte urbano en el área de Nueva York.

Según los autores del artículo, la polémica sobre cuál es el mejor criterio para financiar infraestructuras no ha sido resuelta. Desde el punto de vista teórico, se acepta que la tarificación al coste marginal garantiza la eficiencia en la asignación, aunque también se reconoce que la vía de los impuestos puede condicionar la toma de decisiones sobre inversiones futuras y plantear problemas en términos de equidad. En cualquier caso, las dificultades prácticas derivadas de la financiación con impuestos han llevado a que habitualmente se acaben fijando precios que cubren los costes de la infraestructura.

COMENTARIO

Por **Xavier Fageda**, profesor titular del Departamento de Política Económica de la Universidad de Barcelona.

«Desde el punto de vista de la eficiencia, tendría sentido un enfoque a la Hotelling –en el que todos los usuarios pagaran una tasa modesta que cubriera los costes de mantenimiento– junto al establecimiento –a la Vickrey– de peajes de congestión».

«Hotelling argumentó que la maximización del bienestar social implica la venta de cualquier cosa a costes marginales y que los ingresos del Estado deberían utilizarse para cubrir los costes fijos».

Los elementos de fondo del debate planteados en este artículo siguen presentes tanto en la economía moderna como en la implementación práctica de los sistemas de tarificación y financiación de infraestructuras. En este sentido, debe destacarse la notable discrepancia entre lo que recomiendan los economistas y la práctica regulatoria de los gobiernos. Esta diferencia atiende fundamentalmente a las cuestiones de eficiencia, pues no hay tanto consenso entre los economistas respecto a las preocupaciones de Coase relacionadas con la equidad en la financiación de infraestructuras mediante impuestos.

Todos los economistas están de acuerdo en que la asignación eficiente exige fijar los precios al coste marginal (y no al coste medio o al valor de uso). Ahora bien, la economía moderna distingue entre los costes marginales a corto y a largo plazo. El concepto de «costes marginales a largo plazo» asume que todos los costes son variables (incluidos los de capital), por lo que debería añadirse un recargo a los «costes marginales a corto plazo» para contener el exceso de demanda. Así pues, el concepto de «coste marginal a largo plazo» aborda una de las principales críticas de Coase al enfoque de Hotelling, ya que proporciona mayor información de cuándo puede ser beneficioso invertir en infraestructuras. La principal diferencia práctica entre los sistemas de tarificación que se guían por el coste medio y los basados en el coste marginal –ambos a largo plazo– radica en que, en el primer caso, los precios bajan con el aumento de la demanda, mientras que, en el segundo, suben.

Por otro lado, se ha ido generalizando la idea de Vickrey de que la regla de fijar precios al coste marginal no tiene por qué ser uniforme. Los niveles de congestión en el uso de una infraestructura determinan en qué medida un usuario adicional impondrá gastos al resto de usuarios en el sentido de aumentar la duración de su viaje. Por ejemplo, varias ciudades europeas han aplicado tasas de congestión en los principales corredores viarios que dan acceso al centro urbano, como Londres, Milán o Estocolmo. No son pocos los economistas que recomiendan la aplicación dichas tasas en horas punta en los accesos a Madrid o Barcelona.

«Coase reconoció que, cuando los precios no son iguales a los costes marginales, hay una pérdida de eficiencia. Sin embargo, la propuesta de Hotelling puede producir una distribución inadecuada de los factores de producción y de la renta, así como, probablemente, una pérdida de eficiencia similar a la que se quería evitar».

Por tanto, implantar tasas de congestión y priorizar el concepto de «costes marginales a largo plazo» podría permitir atender tanto a la eficiencia como a la limitación (o incluso eliminación) de la necesidad de cobrar más impuestos para financiar la subvención al coste fijo. En la práctica, las restricciones presupuestarias que con frecuencia afrontan los Estados y la participación de inversores privados en algunas infraestructuras han generalizado el uso de criterios cercanos a la fijación de precios según el coste medio. Por ejemplo, en España la regulación de precios en autopistas de peaje y puertos se basa en un criterio de beneficios máximos, de manera que los precios bajan con un aumento del tráfico. Tal regu-

«La controversia del coste marginal nunca se resolvió por completo... La respuesta parece ser una admisión teórica de que los precios de coste marginal serían socialmente eficientes, junto con el argumento pragmático de que subvencionar costes fijos en industrias con costes medios decrecientes es políticamente difícil».

lación no parece asumir los principios de precios socialmente eficientes, según los cuales los precios subirían con el aumento de la demanda. Dicho esto, en el caso de las autopistas de peaje, la fijación de precios intenta contener los beneficios ingentes que han conseguido las concesionarias privadas de autopistas, mientras que, en el de los puertos, parece basarse en que su objetivo último no debe ser la maximización de beneficios.

Sin embargo, el enfoque de Hotelling (en su planteamiento más tradicional de «coste marginal a corto plazo») se ha impuesto en la financiación de infraestructuras en las que el sector privado juega un papel menos relevante. Éste es el caso de la inversión en autovías y en la red de líneas ferroviarias de alta velocidad, en la medida que éstas se han sufragado con impuestos. Este punto, uno de los aspectos mencionado en el artículo, que puede tener un papel crucial en determinar cuál de los dos enfoques es más conveniente, hace referencia a las previsiones futuras de inversión.

En el caso de las carreteras de gran capacidad, todo el mundo está de acuerdo en que, más allá del desdoblamiento en algunos tramos puntuales de carreteras nacionales, no son necesarias inversiones relevantes en España en los próximos años. En este contexto, un enfoque «a la Hotelling» –en el que todos los usuarios pagaran una tasa modesta que cubriera los costes de mantenimiento–, junto al establecimiento «a la Vickrey» de peajes de congestión en los tramos y horas de más saturación, tendría sentido desde el punto de la eficiencia. Por otro lado, podría ayudar a mitigar la incongruencia actual que alimenta debates territoriales, pues algunos usuarios pagan un peaje por utilizar las autopistas mientras que otros usan gratuitamente las autovías (teniendo en cuenta que la calidad de ambas es muy parecida).

Por otro lado, España cuenta con la red más densa del mundo de trenes de alta velocidad, y están en marcha proyectos para ampliarla. Los niveles de tráfico en la mayoría de las líneas en operación –y previsiblemente en todas las que están en ejecución– no parecen justificar la inversión realizada. Por tanto, aquí las críticas de Coase al enfoque de Hotelling en el sentido de que los precios no revelan la información necesaria para tomar las decisiones adecuadas de inversión parecen cobrar la máxima relevancia. Además, muy pocos estarían dispuestos a pagar el coste real de este medio de transporte en el caso de que dispusieran de tal dinero. De hecho, les podría llegar a salir más barato ir en helicóptero o aerotaxi que utilizar un AVE cuyos precios recogieran los costes reales. Finalmente, las distorsiones y las preocupaciones redistributivas de financiar vía impuestos una inversión que ha superado ya los 40 000 millones de euros son bastante evidentes.

EL MODELO DE CHINA

Daniel A. Bell, *The China Model. Political Meritocracy and the Limits of Democracy* («El modelo de China. Meritocracia política y los límites de la democracia»), Princeton University Press, 2015, 318 págs.

Por **Georgina Higuera**

El autor declara en la introducción que el propósito del libro es defender el ideal de la meritocracia política. Sostiene que, de igual modo que la crisis de las democracias occidentales ha dado paso a un populismo cortoplacista, puede también abrir la puerta a alternativas políticas que mejoren la gobernanza con prácticas e instituciones meritocráticas.

El modelo de China está dividido en cuatro capítulos y una conclusión. Parafraseando a Churchill, el primero se pregunta si la democracia es el menos malo de los sistemas políticos, analiza los cuatro grandes defectos de ésta y apunta posibles remedios. El segundo parte de la premisa de que es bueno para la sociedad estar gobernada por líderes muy cualificados, presenta las cualidades que deben tener en un sistema meritocrático y concluye que el régimen unipartidista meritocrático chino permanecerá, pero tiene que mejorar mucho su funcionamiento e incluir mujeres. El tercero examina los males de la meritocracia y las dificultades para combatirlos. El cuarto analiza los pros y los contras de tres modelos distintos de democracia meritocrática. En la conclusión, expone lo que distan las reformas posmaoístas del ideal meritocrático y subraya la necesidad de un referéndum para legitimar el modelo de China.

Daniel A. Bell sustenta su tesis en una investigación exhaustiva de fuentes orales y escritas tanto de Oriente como de Occidente a lo largo de los cinco años que ha dedicado a la recopilación de material y a la redacción de su obra. El libro contiene al final 79 páginas de notas y 35 de bibliografía.

¿Es la democracia el menos malo de los sistemas políticos?

Bell afirma que no pretende presentar la meritocracia política como un sistema superior ni como una alternativa a la democracia electoral, sino simplemente «desacralizar» el ideal de «una persona, un voto», que ve como fruto de la hegemonía política y económica de Estados Unidos. Señala que si el sistema de exámenes para acceder a la Administración existe en China desde hace trece siglos, mientras que hace menos de una centuria que los dirigentes occidentales son elegidos por sufragio universal, es demasiado pronto para decir que la democracia electoral es el mejor sistema de todos los tiempos. También cuestiona un sistema que no valora la experiencia ni el conocimiento.

Gran cantidad de pensadores chinos son favorables a la democracia. La valoran por sus «consecuencias positivas» y no por el derecho intrínseco de cada individuo a votar, lo que choca con la percepción occidental de que las elecciones libres por sufragio universal son lo fundamental y no sus repercusiones para las generaciones futuras. El texto analiza las disfunciones que esa percepción provoca y su incidencia en los grandes fallos («tiranías») del sistema actual.

1) La tiranía de la mayoría. Gran parte de los electores no tiene tiempo, ni motivación, ni capacidad para adquirir una cultura política, ni siente la obligación moral de tener en cuenta los intereses legítimos de los otros, por lo que suele ignorar las claves de lo que vota. Esta falta de conocimiento político, económico y científico del electorado se traduce, con

frecuencia, en una mala política. En sociedades con un alto grado de desconfianza y odio, la mayoría puede votar a favor de oprimir a las minorías. Lo más grave es que una vez institucionalizado el sistema de «una persona, un voto» únicamente la fuerza militar puede ponerle fin. Singapur introdujo restricciones meritocráticas en el sistema democrático para asegurarse de que sólo accedan al liderazgo aquellas personas seleccionadas y formadas, que con sus prácticas hayan mostrado que saben mejor que los demás lo que más conviene a largo plazo a la comunidad.

2) La tiranía de la minoría. La democracia electoral se apoya en la falsa creencia del votante de que cambiando el Gobierno se pueden modificar las políticas que generan desigualdad social. Éstas, sin embargo, son fruto de la presión de grupos muy ideologizados o movidos por intereses particulares que ejercen una influencia desproporcionada sobre el proceso político. El dinero, principal agente subversivo, se apoya en la irracionalidad del elector para cambiar las reglas de la política y beneficiar exclusivamente a unos pocos a expensas de la mayoría.

La diferencia de ingresos se ha disparado en los veinte últimos años en EE UU y en China, pero es más fácil que los dirigentes chinos se conciencien de que deben reformar su política que cambiar un sistema político disfuncional que bloquea el buen hacer de sus dirigentes.

3) La tiranía de la comunidad votante. El talón de Aquiles de la democracia electoral es su impacto negativo sobre el futuro, debido a que los votantes exigen una gratificación inmediata y rechazan políticas que les supongan un sacrificio y reformas estructurales a largo plazo, lo que dificulta abordar cuestiones fundamentales como el cambio climático.

En Singapur, el presidente tiene capacidad de veto sobre políticas que dañen el interés de las futuras generaciones, y el Partido Comunista Chino (PCCh) ha incluido los logros en el control de la contaminación entre los criterios de promoción de sus cuadros.

4) La tiranía del individualismo competitivo. Las campañas electorales tienden a demonizar al adversario, por lo que son negativas, exacerbando los conflictos sociales y generando una identidad tribal que polariza la sociedad hasta hacer omnipresente la amenaza de una guerra civil. Pueden ser tan venenosas que impidan asumir las diferencias.

El confucianismo, sin embargo, hace hincapié en la riqueza y la diversidad de las relaciones sociales y destaca como ideal la armonía social. Aunque tanto en Oriente como en Occidente lo que más se valora ahora es la libertad individual, incluido el derecho de voto, las encuestas reflejan que los chinos consideran importante la armonía en su vida diaria y entienden que debe ser objetivo de la política del gobierno.

Sobre la selección de buenos líderes

El autor parte de que es mejor para China acercar su sistema de gobierno al ideal meritocrático que adaptarse al sistema electoral, y subraya su interés en que los argumentos expuestos en este capítulo aceleren las reformas posmaoístas del sistema meritocrático. En este sentido, resalta que Singapur, tras los éxitos obtenidos por la selección y promoción de dirigentes en función de que no sean corruptos y de sus excelentes resultados académicos, valora ahora más la «meritocracia compasiva», que antepone la cercanía del líder al pueblo y su entendimiento de los problemas sociales al castigo a los disidentes.

Talento y virtud son los requisitos mínimos de cualquier líder y debe exhibirlos durante la selección. Este proceso tan habitual en las empresas ha de ser más riguroso para un jefe de Gobierno, cuya misión es servir al pueblo y a sus generaciones futuras y promover la armonía social. Max Weber decía que los líderes políticos deben vivir para la política y hacer de la política su vida, y no ver la política como su fuente de ingresos. Los de la era global tienen

que ser especialmente competentes porque toman decisiones mucho más complejas que antes y precisan «capacidad de respuesta a los crecientes riesgos globales».

China instituyó los exámenes imperiales para que personas con talento se ocuparan de la Administración del Estado. Esas pruebas frenaron el poder de la aristocracia militar y la omnipotencia del soberano –que delegaba muchas de sus tareas en los funcionarios–, permitieron una cierta movilidad social y promovieron la estabilidad política y social en tanto que el reclutamiento se realizaba por todo el país y el número de funcionarios era proporcional a la población de cada provincia.

La influencia de las oposiciones imperiales, suspendidas en 1905, se percibe en el estricto procedimiento actual de acceso a la universidad y a la Administración, sistema que, según Bell, es «lo menos corrupto de China». Las convocatorias están abiertas a todos los ciudadanos y la población las percibe como imparciales, lo que puede convertirlas en un «importante elemento de legitimidad y, por tanto, de estabilidad del sistema político». Su contenido, sin embargo, debe mejorarse y, una vez superados, es fundamental seguir la actuación del nuevo funcionario, de manera que su ascenso se haga peldaño a peldaño, por sus propios y reconocidos méritos y no de forma opaca y por sus relaciones personales. Éste es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el sistema chino, junto con la falta de mujeres que lo priva de la eficacia. Pekín debería aprobar leyes de género que impongan un porcentaje de mujeres en el Gobierno y las instituciones públicas.

En cuanto a las virtudes del líder, los grandes pensadores chinos sostienen que éste debe ser valorado «por los hechos y no por las palabras» (en Occidente la oratoria es básica para ganar elecciones). Confucio, principal defensor de la moralidad del líder, sentenció que el poder debe ejercerse en interés de los gobernados y no del gobernante, un principio poco respetado desde que hace tres décadas se inició la revolución mercantilista china.

El actual presidente, Xi Jinping, ha priorizado la lucha contra la corrupción e incluido la integridad, el sentido de la responsabilidad y el deseo de servir al pueblo entre los criterios a valorar –pese a la dificultad para medirlos– en el examen de acceso al funcionariado. Para una evaluación rigurosa de los ascensos, que frene las actuales arbitrariedades, el autor sugiere imponer una regla tipo 60:20:20. El 60% de la valoración «del carácter moral» correspondería a los cuadros del mismo nivel; un 20%, a los superiores, y el 20% restante, a los subordinados.

Lo que hay de malo en la meritocracia política

Según el sociólogo Michael Young (*The Rise of Meritocracy*, 1957), los tres grandes problemas de la meritocracia política son corrupción, elitismo y déficit de legitimidad.

Corrupción. En Occidente se ha extendido el principio falso de que la democracia facilita la lucha contra la corrupción, pero lo que más ayuda a combatirla es el desarrollo económico. Es incomprensible que los dirigentes chinos afirmen que la corrupción amenaza todo el sistema y encarcelen a los blogueros que exigen transparencia, comparables a los antiguos censores de la Corte, historiadores y educadores confucianos que presionaban a los gobernantes para que cumplieran las leyes. Pekín debe establecer por todo el país poderosas agencias anticorrupción independientes, como la existente en Hong Kong.

Una gran fuente ha sido la transición a la economía de mercado y el particular modelo económico actual, en el que los funcionarios dan luz verde o vetan los proyectos de construcción y la adquisición de tierras, y los conglomerados estatales defienden sus monopolios repartiendo millones de dólares en sobornos. Hay que abrir la economía a una mayor competencia, prohibir la confraternización de funcionarios y hombres de negocios en lugares como los karaokes e institucionalizar los regalos a funcionarios con una ley que limite el valor de éstos a unas decenas de dólares.

Esta desviación se debe a la falta de ética y su reducción sólo será considerable cuando sea vista como algo vergonzante. No se evitará mientras «los beneficios materiales de los funcionarios no cubran sus necesidades básicas y las de sus familias». Singapur tiene los funcionarios mejor pagados del mundo, pero en China los sueldos son muy bajos y el coste de la vida se ha disparado.

Contra la corrupción, Bell sugiere también que el partido gobernante abandone oficialmente el comunismo y abrace el confucianismo. China debe olvidarse de la ideología marxista, que no moviliza a nadie, imponer el estudio del confucianismo en la escuela y recuperar dicha tradición como la moral educativa de sus funcionarios.

Elitismo. El ideal meritocrático es que todos, sin tener en cuenta el origen e incluidas las mujeres, tengan igualdad de oportunidades para acceder al liderazgo y que el sistema político elija a los más capaces y virtuosos. La realidad, sin embargo, apunta a que la jerarquía política se compone cada día más de miembros de una estrecha élite. La consecuencia es que muchos creen que pertenecen a una casta superior, se vuelven arrogantes y desprecian a la gente común.

Para Bell, el anquilosamiento de la clase política amenaza al sistema chino tanto como la corrupción. Compara el PCCh con la ENA francesa (École Nationale d'Administration), principal símbolo de meritocracia en Europa, muchos de cuyos egresados se reconvierten en políticos y ocupan (François Hollande) las más altas esferas del poder. Los alumnos de la ENA y los cuadros del PCCh son vistos como «una élite de privilegiados sin el conocimiento ni el interés para trabajar en beneficio del pueblo».

Aunque pueda parecer contradictorio con el sistema meritocrático, y mientras se consigue una sociedad relativamente igualitaria en términos económicos, la introducción de cuotas, como las existentes para las minorías nacionales, facilitaría el acceso de todas las clases sociales a la dirección del país. La reforma de los años 90 para promover a los alumnos excelentes y la acometida en 2002 por el PCCh para abrir sus filas a los capitalistas redujeron las oportunidades de los menos favorecidos. La movilidad social ha de impulsarse con un sistema de selección transparente, ayudado por la libertad de información. En la promoción, debe tenerse en cuenta la humildad que propugna el confucianismo, virtud que debe impregnar la experiencia laboral.

Déficit de legitimidad. La mayoría de los chinos cree en la democracia, que ve como «un sistema que gobierna para el pueblo» y no un gobierno del pueblo. Es decir, no la ven ligada a elecciones multipartidistas, y de ahí la paradoja de que la mayoría considere apropiado para su país el gobierno de un partido único.

El PCCh ha buscado su legitimación a través del nacionalismo, del crecimiento económico y de la meritocracia política. Aunque más que el nacionalismo, en China está arraigada la idea de que los líderes deben asegurar las necesidades básicas de la población y son responsables de la resolución de las crisis. El partido se apoya en herramientas como la educación patriótica –inculcada a través del sistema educativo y de la propaganda política– para justificar moralmente su poder y alzarse en protector del país contra las humillaciones que le infligieron las potencias extranjeras.

Ni el nacionalismo ni el crecimiento económico proporcionan estabilidad a largo plazo. Ésta se consigue con la percepción de la movilidad social, que facilita un sistema riguroso y transparente de selección y promoción del funcionariado, unido al fomento de la contribución positiva de los demás miembros de la sociedad, a la promoción de los logros individuales en el bien común y a la institucionalización de la participación ciudadana. Tras asegurar que «el PCCh ha conseguido asegurar su legitimidad política pese a –y no por– su ideología oficial marxista», Bell insta al gobierno a celebrar un referéndum para despejar las dudas del apoyo de la ciudadanía al sistema meritocrático.

Los tres modelos de meritocracia democrática

Toda meritocracia política precisa del imperio de la ley, de instituciones independientes contra la corrupción y el abuso de poder, y de experimentación y libertad de prensa para impedir el anquilosamiento de la clase dirigente. Hay tres formas de reconciliar democracia y meritocracia.

Distinción de votantes. John Stuart Mill (1861) opinaba que el votante común suele carecer de la capacidad y motivación necesarias para emitir un juicio político competente, por lo que los sufragios debían valorarse en función de quién los emitía. Planteó que el voto de los universitarios contara por dos y que quien aspirase a ese valor extra pasara un examen. Bryan Caplan (2007) sostiene que los votantes son irracionales y emiten su papeleta mirándose el bolsillo y de forma cortoplacista, lo que puede ser nefasto para la comunidad y sus futuras generaciones. Contra esa falta de lógica, propone unas pruebas sobre competencia económica. Bell considera estas fórmulas inviables e inaceptables en un contexto democrático.

Modelo horizontal: democracia y meritocracia en la cima. Sun Yat-sen fue el principal impulsor de este sistema, que combina el sufragio universal con dos instituciones meritocráticas: una comisión supervisora independiente y el examen del Estado que deben superar por los líderes electos. Parece muy difícil que un sistema democrático acepte invalidar a un político de gran respaldo popular por no pasar un examen. Más fácil es que los países que valoran el sistema meritocrático admitan la supervisión por un órgano superior.

Friedrich Hayek propuso que una cámara de miembros elegidos según sus méritos supervisara el respeto de las reglas y la buena conducta de los diputados electos. Según el influyente teórico confuciano Jiang Qing, un sistema político debe centrarse en lo que llama «valores sagrados»: la defensa del medioambiente, del bienestar de las futuras generaciones y de la humanidad como un todo; y tener tres cámaras: la de Personas Ejemplares, la de la Nación y la del Pueblo, que se corresponderían con la legitimidad del cielo, de la tierra y... humana. Sólo los miembros de la Cámara del Pueblo serían elegidos por sufragio universal. Ninguna de ellas interferiría en los asuntos de las otras y las leyes serían aprobadas por, al menos, dos de las tres.

Para Bell, la propuesta de Jiang Qing es «demasiado democrática» y no funcionaría porque, a la larga, la Cámara del Pueblo convertiría las otras dos en irrelevantes. Tampoco cree que tengan futuro tesis como las de Berggruen y Gardels, que combinan cámaras democráticas y meritocráticas.

El modelo vertical: democracia en la base, meritocracia en la cima. El autor se confiesa un claro defensor de esta forma de gobierno, que denomina «el modelo de China». Se apoya en que supuestamente la democracia funciona mucho mejor a nivel local, donde es fácil generar un sentido de comunidad, y la meritocracia, en la cima, sobre todo si existe una dirección colegiada, como es el caso del «gigante asiático», donde las grandes decisiones se toman en el seno del Comité Permanente del Buró Político del PCCh, integrado en la actualidad por siete miembros.

En 1988, China introdujo elecciones en las aldeas para evitar la corrupción. En 1998, las convirtió en obligatorias en todos los pueblos, pero los votantes no han desarrollado la percepción de que también deben escoger al Gobierno. Mientras tanto, el PCCh puso en marcha un «avanzado sistema integral» de selección y promoción del talento político en la cúpula del poder, cuyas particularidades –incluida la selección, pruebas y votaciones para elegir al secretario general del Partido– explicó al autor el actual vicepresidente Li Yuanchao (que en 2012, cuando se reunieron, era ministro del Departamento de Organización del Comité Central). En la fase final de la elección del nuevo líder, cuando únicamente quedan dos candidatos, vota un comité de doce ministros en el que cada uno tiene un sufragio. Para ganar hacen falta ocho papeletas y, si ningún candidato las obtiene, los

ocho negocian hasta que dos tercios se ponen de acuerdo. Al parecer, fue esa votación la que inclinó la balanza a favor de Xi Jinping, pese a que el entonces presidente Hu Jintao apostó por que su sucesor fuese Li Keqiang.

La meritocracia da estabilidad a los altos funcionarios, que han alcanzado sus puestos por preparación y experiencia, mientras que, en las democracias occidentales, los altos cargos suelen ser políticos y actuar al dictado del partido que gane las elecciones, lo que desincentiva el buen funcionamiento de la burocracia. El largo proceso de aprendizaje requiere, según Bell, que el sistema sea unipartidista, porque nadie lo emprendería para obtener un cargo que solamente durase un mandato electoral.

Aunque últimamente ha habido progresos en cuanto a la puesta en marcha de mecanismos de consulta y deliberación que incentivan la participación ciudadana, el sistema chino tiene enormes imperfecciones que corregir, como el abuso de poder, la corrupción, la degradación medioambiental, la persecución de los disidentes, la represión religiosa en Tíbet y Xinjiang, la discriminación de las mujeres y la distorsión económica de las grandes empresas. Trabajadores sociales y activistas piden cambios radicales, como la independencia judicial, sindicatos autónomos de trabajadores y campesinos, mayor apertura de los medios de comunicación y elecciones intrapartidistas. Todo esto forzaría al Gobierno, en un futuro próximo, a dar más libertad de expresión política, democracia a niveles más altos de gobierno y más independencia de las organizaciones sociales.

Bell rechaza, sin embargo, la democracia electoral en la cima del poder «porque destruiría todo el sistema», pero hace un llamamiento al partido único para que celebre un referéndum «libre y limpio» sobre la legitimidad de su Gobierno, ligado a un periodo de tiempo largo –por ejemplo, cincuenta años– que dé estabilidad al sistema de reclutamiento, formación y entrenamiento de líderes, al tiempo que rompe la atadura a perpetuidad de la población con el PCCh. Se declara convencido de que, al contrario de lo sucedido en Chile, los intelectuales se pronunciarán masivamente por el sí en una consulta a favor de un modelo político propio de gobierno, moralmente deseable y cuya legitimidad servirá de orgullo a la población. Será la culminación del modelo chino.

El salto pendiente

Las conclusiones se dedican a revisar lo conseguido hasta ahora y las posibles mejoras en los tres pilares del modelo chino.

Democracia en la base. Unas 800 000 aldeas han establecido comités de entre tres y siete miembros (dependiendo de la población) electos por sufragio universal, por un periodo de tres años. El proceso electoral, aunque avalado por observadores internacionales independientes, dista mucho de ser limpio y libre. El ideal sería formar a los votantes para que aunasen fuerzas por el bien común.

Experimentación entre los niveles de gobierno local y central. El PCCh, influenciado por el «aprender haciendo» de John Dewey y Confucio, prueba a nivel local sus políticas antes de esparcirlas por el país. Lo más innovador desde 2014 es el ensayo en setenta pueblos de la nueva redefinición del objetivo del PCCh: la mejora del medio ambiente y la reducción de la pobreza. El problema de la experimentación es que las autoridades centrales no deciden lo que funciona dependiendo de las pruebas realizadas, el conocimiento y las consideraciones morales, sino por «un proceso muy politizado guiado por intereses competitivos, fricciones ideológicas, rivalidades personales, oportunismo táctico o compromisos políticos». El ideal sería crear comités independientes de expertos en ciencias sociales que examinen el experimento y evalúen las ventajas y desventajas de implantarlo en otras partes del país.

Meritocracia en la cima. El partido ya no promociona a sus mandos por su energía revolucionaria sino que los selecciona y asciende conforme a su experiencia. Lo que más daña el sistema meritocrático es que muchos de los ascensos no se hacen por méritos sino por lealtades políticas a los superiores. El ideal meritocrático exige instituciones independientes de supervisión; apertura del liderazgo a las mujeres y a todas las clases sociales, libertad de expresión, más humildad en los discursos y un referéndum para legitimar el sistema.

El sistema chino, por sus especiales características y tradición histórica, no es exportable más allá de Vietnam, pero China, al igual que EE UU, tiene fundaciones que promueven la democracia fuera del país, y debería crear una fundación para ayudar en la gobernanza y experimentar procesos de meritocracia política en países en los que aún no hay una democracia electoral. Para que la meritocracia política sea una herramienta de «poder blando», Pekín tiene que ser más tolerante y menos opresivo y cambiar el nombre del partido y de la República Popular para introducir un término meritocrático.

* * *

Daniel A. Bell es catedrático del programa de becas Schwarzman en la Universidad pequinesa de Qinghua. Canadiense de 51 años y doctor en Filosofía por la Universidad de Oxford, en 2004 se convirtió en el primer profesor extranjero que enseña Filosofía en China desde 1949, adonde llegó tras enseñar en Singapur y Hong Kong. Director el Instituto Berggruen de Filosofía y Cultura, sus libros y artículos críticos con la demonización occidental del sistema político chino han levantado ampollas y algunos de sus compañeros le han tachado de apoloético.

Reseña de **Georgina Higuera**, periodista experta en Asia del Este y autora de *China, la venganza del dragón* (Península, 2003).

LA RELIGIÓN, UN RETO MENOR PARA EL ESTADO SECULAR

Christian Joppke, *The Secular State Under Siege. Religion and Politics in Europe and America (Asedio al Estado secular. Religión y política en Europa y América)*, Polity Press, Cambridge, 2015, 236 págs.

Por **Daniel Gamper Sachse**

La secularización como un proceso que debía llevar inevitablemente a la desaparición de la religión ya no sirve como clave exclusiva para analizar el presente. La influencia política de la derecha religiosa en Estados Unidos y la inmigración musulmana en Europa, entre otros factores, obligan a cuestionar el paradigma y ponen a prueba la fuerza de las instituciones laicas que custodian la separación entre las iglesias y el Estado. Sin embargo, el reto al que se enfrentan los Estados seculares no amenaza sus fundamentos, dado que la democracia y la garantía de los derechos individuales no dan por ahora muestras de debilidad frente a intromisiones religiosas. Para mantener la relativa solidez de las tradicionales instituciones políticas occidentales es necesario que los desafíos planteados por el islam y la derecha religiosa en Europa y EE UU, respectivamente, sean percibidos en su alcance real. De ahí que haya que garantizar, de una parte, que la separación entre Estado e iglesias no implique un menosprecio de la libertad religiosa de los miembros de creencias minoritarias (es el caso de la integración de los musulmanes en Europa), y de la otra, que no haya modificaciones legislativas de inspiración fundamentalista que vulneren la exigida laicidad del Estado (un peligro representado por la influyente derecha religiosa estadounidense).

El libro está organizado a partir de un análisis exhaustivo de la bibliografía relevante para el asunto que trata. Son numerosísimas las citas, así como la bibliografía, lo cual hace que esta obra sea relevante no sólo por las tesis que propone, sino también porque permite familiarizarse con los estudios más recientes relativos al papel de la derecha religiosa en Estados Unidos, así como sobre la presencia del islam en Europa.

La definición de la religión

Para comprender los desafíos a los que se enfrentan Europa y EE UU en la actualidad por lo que a la religión se refiere es preciso alcanzar un significado preciso tanto de la secularización como de la laicidad. En el primer capítulo, Joppke resume de manera fiable, competente y exhaustiva las posiciones históricas más relevantes sobre la relación entre Estado e Iglesia. Esta discusión no está completa sin una reflexión sobre la definición de «religión». Con este fin, se repasan en el primer capítulo las propuestas sociológicas de Robert Bellah, Durkheim y Weber, así como las versiones contemporáneas de Berger y Luckmann. La necesaria separación entre lo político y lo religioso que constituye el meollo normativo de la laicidad impone una relevante paradoja, dado que no es posible definir lo que debe ser considerado legalmente una religión sin vulnerar el principio de separación. El problema se manifiesta también en la Sociología de la Religión, que oscila entre definiciones sustantivas y funcionalistas. El problema del funcionalismo es que, centrándose en el papel social que desempeña la religión, acaba englobando cosas diferentes a ella. De ahí que el autor se incline por la propuesta sustantiva que acota lo religioso, lo extrae del arbitrio de la concepción meramente subjetiva y permite una más clara separación de lo religioso.

En el segundo capítulo se tratan cuestiones técnicas referidas a las teorías de la secularización. La tesis más relevante al respecto es la afirmación, fundada históricamente, de que

el cristianismo es un factor que propicia la secularización social, mientras que en el islam no se aprecian elementos que conducirían a este declive de la religión y a la diferenciación funcional entre lo político y lo relativo al culto. Los elementos propiamente cristianos que favorecen el surgimiento de un mundo secularizado son el dualismo (el César y Dios) y su institucionalización a través de una iglesia centralizada; el reconocimiento de una ley natural paralela a la ley divina y, por tanto, accesible a todos con independencia de la fe, y el pluralismo legal (la ley de la iglesia puede convivir con la secular).

Una de las afirmaciones que después resultarán relevantes en la discusión a propósito del islam europeo es que el cristianismo, en su relación con el poder político, llevó a cabo una autolimitación difícil y fruto de luchas internas y externas que –con el paso de los siglos, hasta concluir en el Concilio Vaticano II– han desactivado su potencial subversivo del poder político. El relato de Joppke está estructurado a partir de la distinción entre estas dos religiones, incidiendo en los modos en que ambas se han relacionado con el mundo político, tanto desde el punto de vista estratégico como desde el estrictamente doctrinal.

La privatización de lo religioso

En Europa, Joppke constata la existencia de diversos tipos de secularización, representados no exclusivamente por la variedad de arreglos institucionales con los que se regulan las relaciones entre el Estado y las iglesias, sino también en las diferentes historias que condujeron a la generalizada, si bien dispar, secularización social europea. Conviene destacar, por ejemplo, que mientras en Francia, con la ley de 1905 y las políticas de la Tercera República posterior a 1870, la secularización del Estado antecede a la de la sociedad, en Inglaterra y Alemania la situación es la inversa. El autor no sólo tiene la intención de participar en el debate sobre el significado de la secularización, sobre el diagnóstico de nuestra época como post-secular o sobre las respuestas políticas institucionales que mejor se adecúan al cambiante paisaje de las religiones en nuestro contexto, sino que parte de una concepción fuerte de secularización, alejada de la clásica tesis de Casanova sobre la desprivatización de lo religioso. Para Joppke la secularización implica siempre la privatización de lo religioso, entendida como una atenuación de lo confesional en el espacio público. Estas dos circunstancias concomitantes son imprescindibles para no poner en riesgo la democracia liberal. En cuanto al régimen de laicidad preferente en las sociedades europeas, se inclina por la propuesta de un «establecimiento modesto», avanzada por Cecile Laborde, según el cual la religión desempeña un papel simbólico, sin llegar a controlar la política, lo cual la hace perfectamente compatible con los requisitos del liberalismo.

En las siguientes secciones, el libro presenta los retos a los que debe hacer frente el Estado secular: la derecha cristiana en Estados Unidos y el islam en Europa.

La derecha cristiana en EE UU

Para analizar el papel que desempeña la derecha cristiana como reto o amenaza para la secularización, la obra reproduce las consideraciones de Tocqueville a mediados del siglo XIX para quien la fuerza y la vitalidad de la religión en EE UU radica paradójicamente en que se abstiene de participar en el ámbito político. Esta contención política de las religiones americanas se explica por el origen religioso que tiene el muro de separación afirmado por Thomas Jefferson, pero antes que él por el puritano disidente Roger Williams. La separación entre iglesias y Estado en América es interpretada, pues, como una demostración de la fundación prorreligiosa (y no antirreligiosa) de la secularidad americana, dado que no

está sólo pensada para evitar las influencias de las denominaciones religiosas en el espacio político, sino también (y según el sociólogo, sobre todo) para garantizar la no intromisión de lo político en lo religioso. Una nueva aparente paradoja se revela aquí en la medida en que esta separación permite una mayor vitalidad social de lo religioso que, a su vez, puede convertirse en un alimento normativo de las políticas públicas, poniéndose así eventualmente en peligro la incolumidad del muro separador.

Para entender la forma que adopta la laicidad en EE UU es imprescindible referirse a la Primera Enmienda de la Constitución estadounidense, según la cual el Congreso no puede aprobar leyes referidas al establecimiento de religiones o prohibir su ejercicio. El autor se centra en su primera parte, conocida como «cláusula del establecimiento», para señalar que su inclusión no demuestra una oposición a la religión, sino antes bien el reconocimiento de que se trata de algo importante, especial. Con esta cláusula se busca respetar la diversidad religiosa de la sociedad, lo cual permite destacar la diferencia entre este régimen de laicidad y el francés. Mientras que en Francia la laicidad se entiende como una reacción frente a la excesiva importancia de las religiones, en Estados Unidos se trata de una laicidad propia de un pueblo religioso que no desea que una religión tenga privilegios sobre otras, garantizando que el Estado se mantenga neutral respecto de las creencias religiosas o no religiosas de los ciudadanos y que, por tanto, no sea hostil ante lo religioso como tal.

El autor trata en detalle el auge de la derecha cristiana que, vinculada estrechamente con el partido republicano, especialmente durante el gobierno de George W. Bush, amenaza con destruir la alianza entre religión y política que Tocqueville señaló como una de las envidiables especificidades sociológicas de Estados Unidos. El acicate recíproco entre cristianismo y política que reforzaba los vínculos sociales se convierte ahora en oposición entre dos fuerzas contrapuestas que tienden a dividir a la sociedad. Una forma de guerra cultural atenuada preside el debate al respecto en EE UU, en el que algunos creyentes especialmente fervorosos critican a las élites secularizadas y demócratas que ven en la religión una fuente de fundamentalismo con tendencias teocráticas. El motivo de la confrontación no radica en cuestiones propiamente religiosas, sino en los estilos de vida «liberales» que la derecha fundamentalista entiende como una falta de respeto a los principios divinos de la existencia y fuente de todos los males. En este contexto, según Joppke, la clave de la disputa no se halla en las sentencias del Tribunal Supremo que intentaban conservar la separación entre las instituciones del Estado y las confesiones religiosas, sino en la famosa *Roe contra Wade* de 1973, en la que se legalizó el aborto como un cuestión relativa al «derecho a la privacidad». No es extraño, pues, que uno de los adalides de esta derecha retrógrada, el telepredicador Jerry Falwell, denominara a su movimiento político «Mayoría Moral» (*Moral Majority*), acentuando que es una forma de vida y no tanto una religión lo que está en juego y debe ser defendido ante la amenazante secularización del país.

Esta tendencia político-religiosa está formada mayoritariamente por protestantes conservadores que se identifican con los objetivos políticos del Partido Republicano, formándose así algo inédito en la historia anterior del país; a saber, una clara afiliación política de un gran grupo religioso. Estos evangélicos se caracterizan por una lectura literal de la Biblia, la experiencia de los «renacidos a la fe» y una misión evangelizadora consistente en establecer una relación personal con Dios. A pesar de su peso político y de haber contado con un presidente afín, como el ya mencionado George W. Bush, los éxitos de la derecha cristiana en el ámbito legislativo y en las políticas públicas son muy reducidos. Sus intentos de introducir la obligatoriedad del rezo en escuelas, prohibir el aborto y evitar el matrimonio homosexual fracasaron sin paliativos. Sin embargo, y a modo de conclusión, se pone fin al capítulo con una mirada pesimista que observa una creciente influencia de los *lobbies* religiosos en el proceso legislativo y judicial estadounidense.

El reto islámico

Joppke aborda el otro reto al que supuestamente se enfrentan los Estados liberales: la creciente presencia de ciudadanos musulmanes. El islam –sostiene el autor– es ajeno a la tradición europea, de modo que su presencia es algo así como un cuerpo extraño que plantea unos problemas que no suscitan las religiones autóctonas. Su contexto de origen es otro, de ahí que su arraigamiento en Europa provoque necesarias fricciones. El otro motivo de tensión es que el islam entiende que la religión y la política forman una unidad; es decir, la autolimitación cristiana en asuntos políticos es ajena al islam. Estos dos elementos suponen los obstáculos más relevantes para la integración de los ciudadanos musulmanes en el Estado laico.

El libro presenta diversas concepciones sobre la naturaleza del islam, que oscilan entre los que sostienen que no es compatible con los modelos de Estado laico hasta los que confían en el surgimiento de un islam europeo que entienda la fe como una cuestión centrada en la subjetividad y no como un proyecto que debe necesariamente tener una traducción política. En este repaso de las diversas interpretaciones del islam propuestas por los propios musulmanes (teólogos, científicos sociales y militantes), Joppke evita caer en la retórica del choque de civilizaciones sin por ello incurrir en una visión ingenua de la diversidad social que desatienda los peligros potenciales para la democracia de las creencias integristas de algunos musulmanes europeos. A grandes rasgos, distingue entre la visión de las élites musulmanas que tienden a destacar la contraposición hostil entre islam y valores occidentales –y que abogan por la resistencia frente a los infieles–, de una parte, y las opiniones de los ciudadanos musulmanes corrientes, que no divergen en mucho de la del resto de europeos, siendo en su mayoría similares a las de los grupos religiosos más conservadores.

Las fricciones mencionadas en el proceso de integración de los musulmanes se dan en ámbitos concretos. Un detalle escenifica las dificultades de integración: el hecho de que, para las corrientes mayoritarias del islam, las mujeres y quienes no profesan la religión de Mahoma no merezcan el mismo trato que los hombres musulmanes. Esto cuestiona uno de los pilares del Estado de derecho occidental: la igualdad ante la ley con independencia del sexo, la orientación sexual o las creencias religiosas. Se contraponen aquí dos maneras de entender los derechos: mientras que las democracias liberales se consagran a su protección, el islam pensaría más bien en su limitación.

Si prestamos atención a las opiniones de los musulmanes corrientes, la tensión se da entre aquellas sociedades cuyas costumbres sexuales han experimentado una creciente relajación y los credos que pugnan por mantenerse inmunes a estos cambios y que defienden conceptos del pudor y de la corrección sexual prácticamente obsoletos en el *mainstream* occidental desde hace décadas. El resultado es que la carga de la tolerancia recae en los hombros de los musulmanes religiosos, en la medida en que son ellos los que tienen que respetar unas costumbres que les parecen detestables pero que no pueden ni deben querer modificar, pues constituyen el vocabulario moral mayoritario de las sociedades europeas de principios del siglo XXI.

Una nota de optimismo

La reflexión sobre el papel del islam en Europa concluye con una nota de optimismo. Si bien enfatiza que no debemos alimentar la quimera de un islam liberal –dado que la resistencia de las élites religiosas es por ahora invencible–, reconoce que las instituciones liberales están comprometidas con el respeto a la libertad religiosa y, por tanto, éstas matizan las exigencias

de integración y no pretenden una uniformización, promoviendo una diversidad que encaja bien con la percepción que los europeos tenemos de nuestro continente. El optimismo de Joppke se basa en la ausencia, en los países europeos, de modificaciones constitucionales y legales que pongan en peligro la libertad e igualdad de los ciudadanos, algo que, como ya hemos visto, sí se observa en Estados Unidos.

El mismo título del libro indica cuál es la línea interpretativa del autor, a saber, la religión en alguna de sus formas supone un reto para el Estado liberal. Las conquistas del Estado liberal y secularizado se manifiestan en el respeto a los derechos de las minorías; en concreto, en la atención central que merece la libertad de conciencia y su corolario, la libertad religiosa. Ahondar en esta última es el desafío al que se enfrenta Europa. Un reto que sólo podrá resolverse con éxito si cuenta con una improbable pero necesaria liberalización de las costumbres de los ciudadanos musulmanes.

Históricamente, son dos las formas en que la religión se ha relacionado con la política: la legitimación y el desafío. En la actualidad, ni en Estados Unidos ni en Europa se necesitan bases religiosas de legitimación. La democracia es un fundamento sólido de los derechos y de la legislación, de modo que –como demuestra el rechazo a reconocer las raíces cristianas de Europa en el preámbulo del proyecto finalmente no aprobado de Constitución europea– quedan excluidas justificaciones religiosas del poder político. El desafío tampoco es especialmente grave, según Joppke, de modo que el título del libro es más una alusión a los problemas a los que se enfrentan los gestores de la cosa pública que la declaración de una amenaza real y urgente.

La controversia se juega preferentemente en el ámbito simbólico. Piénsese en las constantes discusiones sobre la presencia de símbolos religiosos en la esfera pública. Es importante distinguir aquí entre los símbolos portados por individuos, con los que connotan su afiliación religiosa, y los que denotan la adscripción de las instituciones: el velo y el crucifijo, respectivamente. Mientras que el velo islámico –en sus diversas formas, bien sea como *hiyab* o como *burka*, entre muchos otros– ha sido politizado para poder legislar su prohibición, el crucifijo ha sido culturalizado para permitir su exposición (en concreto en el caso de las escuelas italianas). Las soluciones a ambas problemáticas referidas a la presencia de símbolos religiosos en el espacio público han sido canalizadas a través de las instituciones judiciales, lo cual demuestra que los retos religiosos de la política pueden ser resueltos, aun de manera provisional, siguiendo las exigencias de civilidad propias de las sociedades liberales.

* * *

Christian Joppke es profesor de Sociología en la Universidad de Berna (Suiza). Licenciado por la Universidad de Frankfurt y doctor por la de California en Berkeley, se ha convertido en uno de los mayores expertos mundiales en inmigración. Entre sus libros de los últimos diez años destacan *Citizenship and Immigration* (Polity, 2010), *Veil: Mirror of Identity* (Polity, 2009) y *Selecting by Origin: Ethnic Migration in the Liberal State* (Harvard University Press, 2005).

Reseña de **Daniel Gamper Sachser**, profesor titular de Filosofía Moral y Política en la Universidad Autónoma de Barcelona. Recientemente ha editado la obra colectiva *La fe en la ciudad secular* (Trotta, 2014).

1. EL PELIGRO DEL RENACIMIENTO GLOBAL DEL CARBÓN

- **Publicación:** «Drivers for The Renaissance of Coal», PNAS, junio de 2015.
- **Jan Christoph Steckel** dirige el proyecto de investigación sobre cambio climático y desarrollo en el Instituto de Investigación Mercator sobre Bienes Comunes Globales y Cambio Climático; **Ottmar Edenhofer** es profesor de Economía del Cambio Climático en la Technische Universität de Berlín y dirige el citado Instituto, y **Michael Jakob** investiga en el ámbito de la Economía pública para el mencionado proyecto.

LA IDEA

Resumen: Un renacimiento global en el consumo de carbón está impulsando un crecimiento rápido en los países pobres de todo el mundo. Si estas tendencias continúan, combatir el cambio climático puede quedar pronto fuera de nuestro alcance.

El carbón puede parecer el combustible del pasado, pero está vivo y coleando, según una nueva investigación. De hecho, estamos asistiendo a un renacimiento global del carbón, estimulado por la demanda de combustible barato en países relativamente pobres que están creciendo rápidamente. Esta tendencia se manifiesta no sólo en China e India, sino que se percibe como un fenómeno general repetido en un conjunto relativamente amplio de países en desarrollo en múltiples regiones.

Las tendencias de los datos indican que la energía barata y abundante es todavía esencial para las primeras etapas del crecimiento económico de un país, como lo fue durante la Revolución Industrial de Occidente. Mientras que el uso de carbón dio paso al petróleo y al gas natural a medida que las economías occidentales iban madurando en el siglo XX, el rápido crecimiento de las economías en desarrollo durante los últimos 25 años ha llevado a un resurgimiento en el uso de carbón. Los autores concluyen que, por ser más barato y más abundante que el gas, el petróleo y las alternativas no fósiles, el carbón vuelve a ser el combustible elegido por las economías pobres y en rápido crecimiento.

La resurrección del carbón en estas economías en desarrollo ha dominado las tendencias globales energéticas y de CO² en las últimas décadas. Este recurso ha alimentado casi la mitad del crecimiento del consumo global de energía desde el año 2000, mostrando un aumento mucho más rápido que las fuentes de energía bajas en emisiones. La proporción que la energía nuclear representa en el suministro global de energía se ha estancado últimamente, mientras que el ritmo de crecimiento de las renovables sólo ha llegado para compensar la mitad del incremento en las emisiones de CO² a causa del creciente consumo de carbón, según los investigadores. Como consecuencia, la intensidad de las emisiones de dióxido de carbono de la generación de energía global –cantidad de CO² emitido por unidad de energía consumida– ha aumentado aproximadamente un 1 % anual desde 2003. En vez de volverse más limpio, el suministro de energía global, en realidad, emite más CO².

Los autores advierten de que, si el carbón sigue siendo el combustible dominante para el crecimiento económico durante las próximas décadas, combatir el cambio climático resultará imposible. Para mitigar los peores riesgos del cambio climático, debe reducirse rápidamente la cuota que representa el carbón en la producción energética global y pasar desde el

30 % que supone hoy, aproximadamente, al 10 % para 2040, hasta descender a cerca de cero a mediados de siglo. Continuar alimentando el desarrollo económico global sin agravar el cambio climático –sostienen– exigirá emplear alternativas de baja emisión de carbono que sean mucho más baratas y flexibles que el carbón. Mientras tanto –afirman–, toda nueva central eléctrica que emplee carbón debe estar preparada, para futuras adaptaciones, con tecnologías de captura y almacenamiento permanente sus emisiones de CO². Reconocer la pernicioso contaminación del aire que produce el carbón también puede ayudar a impulsar el cambio hacia fuentes de energía limpia, como ha ocurrido en China en los últimos años.

2. LA DISRUPCIÓN DE LOS LIBROS ELECTRÓNICOS

- **Publicación:** «E-books: A Tale of Digital Disruption», *Journal of Economic Perspectives*, 29(3), verano de 2015. Disponible en <https://goo.gl/xHmC22>
- **Richard J. Gilbert** es catedrático de la Universidad de California, Berkeley.

LA IDEA

Resumen: El e-book no hará desaparecer el libro tradicional, pero supone un shock disruptivo para la industria del libro.

Aunque los libros electrónicos vienen de más atrás, la aparición, en 2007, del aparato lector *Kindle* de Amazon acarrió un fuerte aumento de sus ventas. Ello ha suscitado la cuestión de si conseguirán acabar con el libro tradicional y con el negocio de las librerías independientes. Este artículo aborda este y otros aspectos del auge del *e-book* desde el punto de vista de las estrategias empresariales y, en menor medida, de la política de defensa de la competencia.

Lo cierto es que los distribuidores independientes ya habían acusado el desafío de las grandes cadenas de librerías, de la venta de libros en grandes superficies y de las ventas *online*. El crecimiento del *e-book* sólo supuso un motivo más de preocupación. Si, en una primera fase, la aparición de los libros digitales redujo las ventas de los de papel, en la actualidad la mayor parte de sus lectores lo son también de publicaciones tradicionales, y una vez alcanzada la saturación del mercado de aparatos lectores, parece que ambos formatos coexisten y que se ha producido un aumento total de la venta de libros en conjunto, al menos en el mercado de EE UU, el analizado en este *paper*. El español es muy diferente: los editores señalan que las ventas de *e-books* son muy menores (aunque no su piratería).

El mayor efecto del control del mercado de libros electrónicos por parte de Amazon radica en su fuerte impacto en la cadena de valor formada por empresas editoras, distribuidoras y vendedores minoristas. El papel de Amazon como comprador dominante (monopsonio) altera de modo fundamental esta cadena de valor y crea, de facto, una situación de desintermediación en la estructura de mercado. Por ejemplo, los autores pueden encontrar una vía para publicar directamente sin tener que relacionarse con empresas editoriales, aunque Amazon no provea parte de los servicios que proporcionan los editores. La reacción defensiva de sus competidores –y de otras empresas de la cadena de valor del libro– se explica por su temor a un creciente dominio de esta empresa en toda la estructura vertical del producto. Amazon podría acabar con el papel de algunas compañías en algunos segmentos o reducir su margen de beneficios hasta hacerlas inviables, lo que podría perjudicar seriamente, a largo plazo, el nivel de calidad y variedad de la producción de libros.

3. LA FLEXIBILIDAD LABORAL ATRAE LAS FUSIONES

- **Publicación:** «Cross-Border Acquisitions and Labor Regulations», *NBER working papers* 21245, junio de 2015.
- **Ross Levine** es catedrático de Banca y Finanzas en la Escuela de Negocios Haas de la Universidad de California en Berkeley, mientras que **Chen Lin** y **Beibei Shin** son, respectivamente, catedrático y profesora de Finanzas en la Universidad de Hong Kong.

LA IDEA

Resumen: En las fusiones y adquisiciones transnacionales, hay una relación muy estrecha entre la legislación laboral y los beneficios y rendimiento bursátil de la empresa, especialmente en los casos en los que el sector depende mucho del factor trabajo o tiene mucha volatilidad del empleo.

Las fusiones y adquisiciones transfronterizas representan ya, en valor, el 40 % del total mundial, por lo que es importante cuestionarse sobre los determinantes y dirección de tales operaciones. Los estudios se han centrado en destacar que los países con mejor gobernanza corporativa tienden a adquirir empresas en otros países, y también se ha señalado que una estructura de propiedad internacionalizada las fomenta.

Este *paper* añade otro elemento al debate, al analizar de forma pormenorizada la influencia del marco regulatorio en la dirección de las adquisiciones y fusiones internacionales, especialmente en lo que respecta a la legislación del mercado de trabajo. En concreto, dado que el ajuste del empleo para minimizar costes y explotar sinergias entre las empresas fusionadas son elementos determinantes del éxito de tales operaciones, el impacto de las leyes laborales será fundamental.

Los autores analizan el resultado en bolsa o en los beneficios de las empresas fusionadas en una muestra de varias operaciones transfronterizas en 50 países entre 1991 y 2012. Con esta base de datos, demuestran que existe una relación muy estrecha –en el ámbito de las fusiones y adquisiciones transfronterizas– entre el marco normativo laboral y los beneficios y el rendimiento bursátil de la compañía, especialmente cuando el sector es muy dependiente del factor trabajo o tiene mucha volatilidad del empleo. Este diferencial de beneficios y evolución bursátil explica que el 65 % de estas operaciones –cuando se producen entre empresas de dos países diferentes– sean impulsadas por la compañía radicada en el Estado con mayores limitaciones al despido, interesada en la integración con empresas ubicadas en países con legislaciones laborales más laxas.

ODLI. N.º 30, Septiembre 2015

1. INNOVAR DESDE LA INVERSIÓN PÚBLICA

- Autores: Mariana Mazzucato y Caetano C.R. Penna.
- Comentario: Martí Parellada.

LIBROS

- **Desigualdad.** *Inequality. What can be done?* («Desigualdad: ¿qué se puede hacer?»), de Anthony B. Atkinson.
- **Manipulación De La Opinión Pública.** *Who governs? Presidents, Public Opinion, and Manipulation* («¿Quién gobierna? Presidentes, opinión pública y manipulación»), de James N. Druckman y Lawrence R. Jacobs.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. El riesgo de un sector financiero sobredimensionado

- Autores: Stephen G. Cecchetti y Enisse Kharroubi.

2. ¿Es posible la democracia en la zona euro?

- Autor: Dani Rodrik.

3. Este mundo no es menos peligroso.

- Autores: Pasquale Cirillo y Nassim Taleb.

ODLI. N.º 28-29, Julio-Agosto 2015

1. LAS GRANDES EMPRESAS SON LA CLAVE PARA LA EXPORTACIÓN

- Autores: Caroline Freund y Martha Denisse Pierola.
- Comentario: Joan Ribas Tur.

2. VERSALLES AL REVÉS: LA PERIFERIA PIERDE EN COMPETITIVIDAD

- Autores: Kevin Stahler y Arvind Subramanian.
- Comentario: Antonio Tena-Junguito.

3. MÁS ROBOTS Y PRODUCTIVIDAD, MENOS EMPLEOS DE BAJA CUALIFICACIÓN

- Autor: Georg Graetz y Guy Michaels.
- Comentario: Cecilia Castaño Collado.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. Bitcoin como laboratorio

- Autores: Rainer Böhme, Nicolas Christin y Benjamin Edelman. La proximidad geográfica no importa tanto para la innovación

- Autores: George J. Borjas y Kirk B. Doran

Los alquileres p2p son imparables

- Autores: Samuel Fraiberger y Arun Sundararajan.

2. «El affaire google»: defender la competencia o a los competidores

- Autores: Michael A. Salinger y Robert J. Levinson

3. Evitar a los oportunistas en las licitaciones públicas

- Autores: Antonio Estache y Stéphane Saussier.

4. Predicción bursátil a través de blogs

- Autores: Yi Dong, Massimo Massa y Hong Zhang

5. Prioridad número uno: la lucha contra la pobreza energética

- Autor: Sergio Tirado Stefan Bouzarovski

6. Energía: ¿pueden los estados unidos ser cien por cien renovable?

- Autores: Mark Z. Jacobson, Mark A. Delucchi y otros

EL LIBRO DEL MES

- **Our Kids.** *The American Dream in Crisis* («Nuestros chicos. El sueño americano en crisis»), de Robert Putnam.

ODLI. N.º 27, Junio 2015

1. LAS RENTAS SUPLEMENTARIAS NO MEJORAN LA SALUD NI LA EDUCACIÓN EN LOS HOGARES

- Autores: David Cesarini, Erik Lindqvist, Robert Östling y Björn Wallace.

- Comentario: Pau Mari-Klose.

2. NO QUERER Y NO SABER: DESMOTIVACIÓN E IGNORANCIA COMO CAUSAS DEL FRACASO

- Autores: Luis Garicano y Luis Rayo.

- Comentario: Tomás Fernández de Sevilla.

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. La necesaria desvinculación de la humanidad respecto a la naturaleza

- Autor: Linus Blomqvist et al.

2. A más capital social, menos pero mejores emprendedores

- Autores: Vicente Salas-Fumás y J. Javier Sánchez-Asín.

3. Fundamentos psicológicos del exceso de seguridad en uno mismo.

- Autores: Thomas M. Eisenbach y Martin C. Schmalz.

4. ¿Qué política industrial para los países en desarrollo?

- Autor: Theodore H. Moran.

EL LIBRO DEL MES

- **The Lure of Technocracy** (El señuelo de la tecnocracia), de Jürgen Habermas.

ODLI. N.º 26, Mayo 2015

1. EL ESTANCAMIENTO SECULAR A EXAMEN

- Autor: Barry Eichengreen.

- Comentario: Rafael Dobado González.

2. NUEVAS SOLUCIONES PARA LA REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

- Autores: Jesse D. Jenkins e Ignacio Pérez-Arriaga.

- Comentario: Luis Jesús Sánchez de Tembleque

OTRAS IDEAS DE INTERÉS

1. La gestión como tecnología

- Autores: Nicholas Bloom, Raffaella Sadun y John Van Reenen.

2. Coche eléctrico: acelerado abaratamiento de las baterías

- Autores: Björn Nykvist y Måns Nilsson.

3. Depresión inversora en la Eurozona.

- Autores: Bergljot Barkbu, S. Peli Berkmen, Pavel Lukyantsau, Sergejs Saksonovs y Hanni Schoelerman.

4. Los españoles castigan poco a los alcaldes corruptos.

- Autores: E. Costas-Pérez, A. Solé-Ollé, P. Sorribas-Navarro, P. Fernández-Vázquez, P. Barberá y G. Rivero.

EL LIBRO DEL MES

- **The Age of Sustainable Development** (La era del desarrollo sostenible), de Jeffrey D. Sachs.